



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00669091- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La propuesta de llamado a selección de antecedentes, elevada por el Departamento de Antropología, para cubrir interinamente uno (1) cargo de Profesor Titular de dedicación Simple, para la cátedra Arqueología Pública; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado cuenta con el aval del Consejo del Departamento de Antropología, según sesión de fecha 10 de junio de 2022;

Que la presente convocatoria para cubrir interinamente el cargo y cátedra antes mencionados, se realiza conforme lo dispuesto en la Ordenanza 01/2008 –Reglamento sobre Designaciones Interinas- y Resolución H. Consejo Directivo N° 27/2022 –Procedimiento para selecciones de antecedentes en el contexto de Emergencia Sanitaria Nacional;

Que el Consejo del Departamento de Antropología, ha designado la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de aspirantes, conforme lo previsto en el art. 3°, inc. c) de la OHCD N° 01/2008;

Que, por el Área Profesorado y Concursos, se ha verificado cargo y partida;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 5 de septiembre de 2022, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a selección de antecedentes, conforme lo dispuesto en la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 01/2008 y el procedimiento indicado en la R.H.C.D N° 27/2022, elevado por el Departamento de ANTROPOLIGIA, a fin de cubrir interinamente 1 (uno) cargo de Profesor TITULAR de

dedicación simple, para la cátedra Arqueología Pública.

ARTÍCULO 2°. - DESIGNAR, en consecuencia, a la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES

Prof. Andrés LAGUENS

Prof. Gustavo SORÁ

Prof. Lucas PALLADINO

Est. Pedro Esteban AHUMADA

Egr. Marcos Gabriel ABALOS LUNA

SUPLENTES

Prof. Natalia BERMÚDEZ

Est. María Cristina MIRANDA

Egr. Sofía ATAIDE GRECO

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de inscripción para el presente llamado a selección de antecedentes más toda la documentación correspondiente, serán receptadas electrónicamente en la siguiente dirección de correo electrónico: antropologia@ffyh.unc.edu.ar con copia a: seleccionesvirtuales@ffyh.unc.edu.ar durante el período comprendido entre los días 23 de septiembre de 2022 y el 12 de octubre de 2022, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, con excepción del último día en que el horario será de 09:00 a 11:00 hs.

ARTÍCULO 4°. - Conforme lo dispuesto en el Anexo I de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 27/2022, las y los aspirantes al momento de su inscripción deberán presentar, en documentos separados y en formato PDF:

1-Solicitud de inscripción nominal (se puede descargar desde el portal del Área de Profesorado y Concursos o desde la página web del Departamento de Antropología.)

Tal solicitud tendrá carácter de declaración jurada; en ella se fijará el domicilio especial electrónico al que llegarán las notificaciones referidas al trámite de la selección, y se prestará conformidad al procedimiento previsto en la presente resolución. Los miembros de la comunidad universitaria de la UNC, deberán constituir domicilio electrónico bajo la identificación UNC "IdUNC".

El nombre del archivo (PDF) deberá ser: ***Solicitud de inscripción_APELLIDO_NOMBRE***

2-Copia digital de antecedentes nominados en la Solicitud de Inscripción.

La presentación de los documentos reproducidos en formato digital se realizará bajo declaración jurada, asumiendo el presentante la responsabilidad legal y administrativa respecto a la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos originales en soporte papel que obra en su poder, conforme al modelo siguiente:

"Declaro bajo juramento la veracidad de la información consignada y que los documentos acompañados son copia fiel del original en mi poder."

3-Copia digital Documento Nacional de Identidad (ambas caras. Copia escaneada o foto, legible)

El nombre del archivo debe nominarse: **DNI - APELLIDO_NOMBRE** (si son dos archivos: DNI - Apellido y nombre 1 y DNI - Apellido y nombre 2, respectivamente).

4-Propuesta prevista según art. 3° inc. a) pto. 3 de la OHCD 01/08. Deberá enviarse en formato PDF con contraseña. Dicho requisito será indispensable para admitir la postulación.

3.1. Para Profesor Titular o Adjunto a cargo: propuesta de Programa de la asignatura de acuerdo al Plan de Estudios vigente.

ARTÍCULO 5°.- Disponer que el día 13 de octubre de 2022, desde las 10:00 horas, se lleve adelante la reunión de la Comisión Evaluadora, a fin de proceder a evaluar los antecedentes presentados por los/ as aspirantes inscriptos/ as y que el día 13 de octubre a partir de las 13 horas se recepen las entrevistas personales correspondientes. Al menos una (1) hora antes del horario previsto para la constitución de la comisión evaluadora (13 de octubre de 2022), el/ la aspirante deberá enviar por correo electrónico al Departamento de Antropología (antropologia@ffyh.unc.edu.ar) la contraseña del archivo PDF que contiene la Propuesta, presentada al momento de la inscripción. El Departamento de Antropología, remitirá la misma a los miembros válidamente constituidos de la Comisión Evaluadora para su estudio y evaluación, conforme lo previsto en el art. 4° inc. 2) de la O.H.C.D. 01/08.

ARTÍCULO 6°.- La reunión de la comisión evaluadora y las entrevistas personales se desarrollarán en la sede del Departamento de Antropología, sito en Pabellón Casa Verde, primer piso, Facultad de Filosofía y Humanidades, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 7°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese amplia difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

CJR

